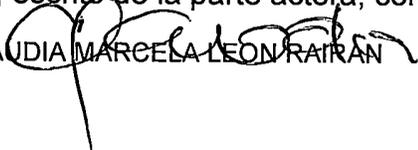


INFORME SECRETARIAL.- 4 noviembre 2020, al despacho de la Señora JUEZ, proceso ejecutivo No. 0417-2017, vencido término de notificación en estado, con escrito de excepciones, escrito de la parte actora, conversión de título.

La Secretaria,


CLAUDIA MARCELA LEON RAI RAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., Noviembre diecisiete (17), de dos mil veinte (2020).

Visto el informe secretarial que antecede, de las excepciones propuestas a folios 224 – 226, se corre traslado por el término legal; respecto de las cuales obra pronunciamiento de la parte actora a folios 227-228.

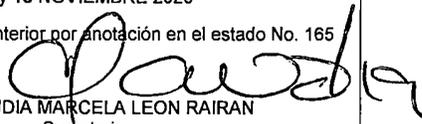
Ahora bien, obra respuesta de la oficina de depósitos judiciales, en la cual se acredita la conversión del título cuyo destinatario es el demandante y que fue depositado por la demandada, con destino este proceso; información que se pone en conocimiento de las partes.

En firme el presente auto, regresen las diligencias al despacho.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La JUEZ,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ
Hoy 18 NOVIEMBRE 2020
Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 165

CLAUDIA MARCELA LEON RAI RAN
Secretaria
Cl.